
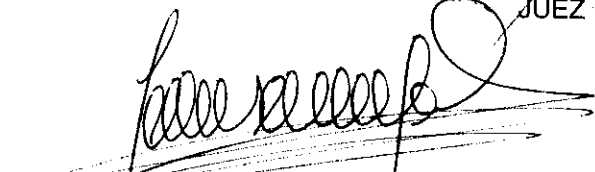
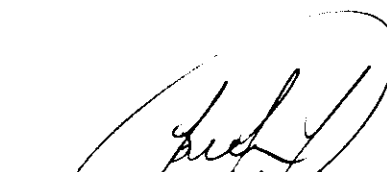


**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA. - SALA DE LO PENAL Y TRANSITO.** Ambato, miércoles 3 de abril del 2013, las 08h45. VISTOS: Con la demanda de Acción Extraordinaria de Protección, presentada en esta Judicatura, por la señora MGs. ROSA GERMANIA ZURITA VÁSQUEZ, en su calidad de Directora Distrital de Educación Intercultural y Bilingüe de Tungurahua, conforme así lo ordena el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publicado en el Suplemento Nro. 52 de 22 de Octubre de 2009, se dispone notificar con su contenido a la contraparte. Remítase el expediente a la Corte Constitucional. Atento a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, publicada en el Registro Oficial Nro. 127 de 10 de Febrero de 2010; obténgase copias certificadas de los autos y demás piezas procesales necesarias para su ejecución, previo a las facilidades brindadas por la peticionaria, y remítase al Juzgado de origen.- Actúe en calidad de Secretaria Relatora la Abg. Evelyn Sabando, mediante Contrato de Servicios Ocasionales Nro. 6994-CJT-18-2012, de fecha 1 de Noviembre del 2012.- NOTIFIQUESE.

  
DR. MARCO NORIEGA PUGA  
JUEZ

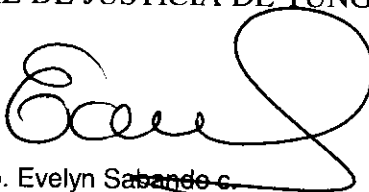
  
DR. CESAR CRIOLLO ZUNIGA  
CONJUEZ

  
DR. BYRON MEDINA ACOSTA  
CONJUEZ

Certifico:

  
Ab. Evelyn Sabando c.  
SECRETARIA RELATORA

En Ambato, miércoles tres de abril del dos mil trece, a partir de las nueve horas, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: COORDINADOR ZONAL N. 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACION ( LIC. JUAN DIEGO REYES) en la casilla No. 558 y correo electrónico ifloresmoncayo@gmail.com del Dr./Ab. IVAN FILADELFO FLORES MONCAYO; DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGUE DE TUNGURAHUA (MGSC. ROSA GERMANIA ZUTITA VASQUEZ) en la casilla No. 266 y correo electrónico marpa1946@hotmail.com del Dr./Ab. MARCELO ANTONIO PARRA PILLCO; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 47. CASTELLANOS REAL LENIN (RECTOR DEL INSTUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BOLIVAR) en la casilla No. 184 y correo electrónico angelsilva\_g@hotmail.com del Dr./Ab. ANGEL ERNESTO SILVA GUERRERO. No se notifica a JUEZ Y CONJUECES SALA DE LO PENAL Y TRANSITO - CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA por no haber señalado casilla. Certifico:

  
Ab. Evelyn Sabando c.  
SECRETARIA RELATORA